DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N.º 178.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 21 DE DICIEMBRE DE 1831. [2 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad, Núm. 37, de la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO.

Subscripcion por mes............ 5 pesos.

Se reciben AVISOS *á precios equitativos hasta las tres de la tarde, y el Diario se publica á las cinco.*

INTERIOR.

—

Parece que el Sr. Olavarrieta (actual miembro de la Representacion de la Provincia) ha sido diputado por el Gobierno cerca de la Comision Representativa de los Gobiernos, existente en Santa Fé, habiéndose admitido, segun se asegura, la renuncia que ha hecho de aquel cargo, el Sr. D. José Maria Rojas, por el quebranto que siente en su salud.

———

Esta noche se reune la H. Sala para ocuparse del presupuesto de los gastos que demanda el servicio de la provincia, en el año próximo de 1832. Los siguientes proyectos de *ley* y de *comunicacion* han sido presentados por la comision de hacienda.

PROYECTO DE LEY,

presentado por la comision de hacienda para el presupuesto del año entrante de 1832.

Artículo único—Se autoriza al gobierno para invertir en los gastos de la provincia que demande el presupuesto del año de 1832, la suma de siete millones á lo mas.

———

MINUTA DE COMUNICACION,

presentada por la comision de hacienda.

La H. Sala al autorizar al Gobierno para que invierta á lo mas en el año entrante de 1832 la suma de siete millones de pesos en los gastos del presupuesto ordinario de la provincia, ha tenido el designio de uniformar sus miras con los laudables deseos manifestados por V. E. en su nota de 27 de octubre último. Restablecidos la paz y el órden, el objeto en que hoi se fija la opinion reclamándolo como el mas necesario y urgente es la reduccion de gastos de la provincia y su riguroso ajuste á las leyes que en ella rigen, porque solo por este sistema podrá obtenerse la mejora de nuestro medio circulante, y consiguiente satisfaccion, asi de la deuda interior como de la esterior, que á toda costa es forzoso extinguir dedicando al mismo tiempo la mas pronta y activa contraccion al resguardo y estable seguridad de nuestra frontera.

La H. Sala considera laboriosas, pero no de dificil ejecucion estas medidas toda vez que el Gobierno, á mas de la prudente economia que se propone ejercer en la administracion del tesoro público adoptase algunas reformas útiles y análogas al actual estado de la provincia y de sus recursos. A un rápido exámen del presupuesto presentado se advierte que montan á cerca de dos millones varios gastos en él contenidos, y que en un órden regular pueden ahorrarse por innecesarios, siendo esta observacion de las que mas han influido en la preindicada limitacion de siete millones para el presupuesto de 1832.

Le es satisfactorio á la H. Sala ver reflejos en la citada nota del Gobierno los propios sentimientos y conviccion de que ella está penetrada, respecto á la urgente necesidad de una saludable reforma; y espera que removido el obstáculo que á su realizacion oponia la ausencia de V. E. en campaña procederá á ocuparse de tan importante objeto presentando á la legislatura, en el tiempo designado por la ley los presupuestos de gastos y recursos para el año de 1833.

Dios guarde á V. E. muchos años, &c.

———

La comision militar de la H. Sala ha presentado el siguiente dictámen sobre la nota del Excmo. Sr. Gobernador que publicamos ayer.

Dictamen presentado por la comision militar.

SEÑORES REPRESENTANTES:

La nota del Gobierno de 11 del que corre, contestando á la resolucion anterior de V. H., designa los coroneles con quienes S. E. habia contraido un compromiso solemne, cuando como comandante general de campaña arrostró la empresa del restablecimiento de las leyes é instituciones de la Provincia holladas por los amotinados del 1. de Diciembre: en ellas se hacen distinciones especiales del mérito que contrageron los diez gefes de que trata y de la fundada esperanza que ellos concibieron de ver realizado el premio ofrecido. Desde el momento que la H. S. declaró aprobada la conducta pública de S. E. en la gran obra de la restauracion, se encuentra con los mismos compromisos que ella hizo necesarios. De consiguiente la comision militar, fija en este objeto, concluye sometiendo á V. H. el adjunto proyecto de decreto.

La comision saluda á los HH. RR. con su acostumbrado respeto.—Buenos Aires Diciembre 20 de 1831. *Juan José Viamont.—Luciano Montesdeoca.—José Ramon Elorga.*

PROYECTO DE DECRETO.

Artículo único. Se autoriza al Gobierno para que espida despacho de coronel mayor, á los coroneles D. Juan Izquierdo, D. Agustin Pinedo, D. Gervasio Espinosa, D. Mariano Benito Rolon, D. Felix Olazabal, D. Felix Alzaga, D. Tomas Iriarte, D. Angel Pacheco, D. Gregorio Perdriel, D. Celestino Vidal.—Buenos Aires Diciembre 20 de 1831.——*Juan José Viamont. Luciano Montesdeoca.—José Ramon Elorga.*

MINUTA DE COMUNICACION.

La H. Sala de Representantes de la Provincia se ha ocupado en sesion de hoy de la nota de V. E. fecha 17 del corriente á que adjunta la nómina de los coroneles efectivos que contribuyeron con sus servicios á restablecer el órden legal trastornado por los autores y cómplices del motin militar de 1.º de Diciembre de 1828.

Los solemnes compromisos contraidos por V. E. como comandante general de campaña, merecen á la Representacion de la Provincia una especial consideracion, cuando por otra parte, ellos, como toda la conducta pública de V. E. durante la época aciaga que subsiguió á aquel atentado, han recibido la aprobacion de la Sala. Así es que, consecuente con las resoluciones espedidas y con los sentimientos que acaban de manifestarse, no ha trepidado en autorizar á V. E en los términos que prescribe el adjunto decreto.

Dios guarde á V. E. muchos años. Sala de Sesiones en Buenos Aires, á 20 de Diciembre de 1831.——*Viamont. Montesdeoca.—Elorga.*

———

NECROLOGIA.

Tenemos el sentimiento de anunciar la muerte de un distinguido compatriota nuestro...... del Sr. Don JUAN JOSE CRISTOVAL DE ANCHORENA......!!!

Acabamos de saber esta deplorable pérdida; y no tenemos ni el tiempo suficiente, ni la bastante serenidad, para tributar, á los manes de aquel ilustre ciudadano, el lúgubre homenage de nuestro pesar, de un modo correspondiente á su mérito y á los sentimientos de que estamos profundamente penetrados. Dejamos á nuestros cólegas llenar este deber sagrado, que será satisfecho, como no nos es posible hacerlo en este instante.

El Sr. Anchorena ha dejado de existir, sin abandonar aquella serenidad que es inseparable del justo. Su muerte ha presentado el triunfo de la virtud, sobre las miserias que forman el patrimonio de la humana naturaleza, así como su vida fué la imágen de la misma virtud.

Un patriotismo acendrado; una honradez ejemplar; una asídua aplicacion al exacto cumplimiento de sus deberes, como ciudadano, y como padre de familia, como hombre público, y como miembro privado de la sociedad; una afabilidad continuada y sincera; una constante disposicion á ser útil á sus semejantes, sin distinguir personas, clases ni circunstancias...... Ved ahí las calidades que constituian el carácter del Sr. Anchorena. El ha muerto; pero su espíritu descansa en el seno del Creador Universal, y su memoria en el pecho de todos sus compatriotas.

Esta noche será depositado el cadáver del Sr. Anchorena en el Templo de la MERCED; mañana á las 8 será su funeral, y los amigos del Sr. Anchorena le acompañarán hasta el sepulcro, luego que sea concluida la funcion religiosa.

PASAPORTES

Espedidos por el Departamento de Policía, hoy 21.

Dr. D. Mateo Vidal, á Montevideo.
Catalina Chambers, con 2 criados, al Janeiro.
Manuel Lucero, á Chascomus.
Juan T. Bronnlon, á puertos estrangeros.
Lorenzo Alvarez, á Montevideo.
Pedro Merlo, á Rojas.
Juan José Gomez, con una arria de mulas, á San Juan.

ESPECIES METALICAS.

—

DICIEMBRE 21.

Onzas de rostro..........	105	á..........	
——Patrias..............	103	á..........	104
Pesos fuertes..............	6 3	á..........	
——Patrios..............	6 1	á..........	
Macuquina..............	5 7	á..........	
Acciones de Banco.........	166	a..........	
Fondos públicos del 6......	57	á..........	

HOY 21. —— EFECTOS DESPACHADOS EN LA ADUANA.

a D. Prospero Millet, Maipu 12.

1 bocoi goma del senegal.

á D. Tomas W. Lockcowd, Paz 94.

1080 pesos fuertes y patacones.

á Zimmerman y Ca., Paz 94.

52 barricas ginebron, 6 bocois tabaco, 37 bolsas maiz, 8 cajones pañuelos de seda de bolsillo, tela de la India, 3 idem lienzos blancos, 230 barricas harina, 570 tablas pino.

a Mr. Carpentier.

50 juegos de baulitos de 8 y 9 cada uno, 1 cajon con obleas, 1 escritorio y un sello, 1 barril clavos surtidos, 1 barril orchilla, 1 idem alumbre, 1 idem caparrosa, 1 idem orellana, 1 idem goma arábiga, 1 idem vitriolo, 1 idem agallas, 4 botijones adcido muriatico.

a Melchert, Belgrano 63.

220 bolsas azúcar.

á D. Joaquin Almeida Riveiro, Belgrano, 92.

580 alfajias.

á D. Eduardo Lumb, Paz 56.

24 tablones, 37 trozos de cedro.

á D. Juan Pleasant, Biblioteca 144.

7 barricas resina, 6 pipas ginebra, 22 balas pavilo, 10 fardos cera en pasta.

a Dorr y Reinck, Paz 28.

6 cajones con útiles pertenecientes á 5 balanzas grandes.

á Basabilvaso y Ca., Cangallo 33.

11 bultos cristales fundidos, 33 cajones vino Burdeos.

á D. Juan Dalton, Universidad 169.

350 fanegas sal.

a Mr. Scaillet, Victoria 125.

1 cajon con carteras surtidas, cuentas id., sepillos para dientes, para el pelo y para la barba, guantes de percal, abanicos surtidos y papel, 1 id. sepillos para ropa, candeleros de bronce y dameros, 1 id. botellas de cristal fundido y vasos de id.; 1 id. máscaras surtidas, 1 id. fósforos completos, palillos para id., geringas y soldados de plomo, 1 id. juguetes para niños, 1 id. ligas, tiradores de seda, guantes de algodon, 1 id. de percal, abanicos surtidos, látigos largos, cuellos de camisa de algodon, sebas fulminantes, navajas de barba de Mr. Pradier, estuches, pastas para asentar navajas, hevillas de cinturon, bolsitas de mostasilla, soldados de plomo, y peinetas de talco, 1 id. cu-

chillos y tenedores, trinchantes cabo fino de madera, tijeras, cortaplumas, platillos y espaviladeras de acero con resorte, y cucharas estañadas finas, 2 id. mecheros de platina de 3 y 4 luces, candeleros de 6 á 10 pulgadas, platinas y espaviladeras, cucharas, tinteros, vandejas y vinagreras, 1 idem, candeleros de platina de 6 á 10 pulgadas, licoreras, braseritos, vandejas y vinagreras, 1 cajon con un fuelle grande; 1 id. útiles de platero; 1 id. gorras de género, bastones, látigos cortos, cepillos para la cabeza y espejitos redondos; 1 id. alfilereros de hueso, hilo de marcar, alfileres, agujas, hilo de sastre, cintas de relox, y seguros para id.; 4 id. vino de Burdeos; 1 cajon floreros; 1 id. bramantes de hilo y manteles de id.; 1 id. espejos grandes y regulares; 1 id. pañuelos acolchados, medias de seda, pañuelos negros, pañuelos de levantina, id. fulares, guantes de cabritilla, un vestido de sarga, bandejas y carabanas doradas; 1 id. con un relox de sobre-mesa; 1 saco de oblon; 1 fardito con zarazas y listados lisos; 1 cajon sables de oficial.

a D. Alejandro Molina, Victoria 196.

1 cajon piedras de afilar, 1 idem acero, polvos para afilar, piedra molida para idem, esmeril, piedras de afilar, 1 idem con llaves, ahugas, marcos de marfil, tijeras, hojas de corta-pluma, cabos para idem, raspadores, taladros, punzones, alizadores, útiles para pulir, punzones, cuchillos, cabo de marfil, tirabuzones, y navajas de afeitar, 1 idem bainas de cuchillo, hojas de puñales, corta-plumas, 1 pañuelo acolchado, 2 idem negros de ceda, estampas, molde para dorar, y guantes de cabretilla.

a Blanc y Constantain, Paz 11

1 cajon tafiletes para sombreros, sarcillos y collares falsos, 2 cuñetes manteca, 1 cajon mates con sus correspondientes bombillas, 1 idem ridículos de mostacilla, 2 idem con becerros, cortes de botas y becerros blancos, 1 idem obras literarias.

a Razak y Brest, Chacabuco 69.

3 baules pomadas, 1 cajon cardas de sombrereros.

MARITIMA.

Entrada de cabotage.

Balandra *Flora*, de Mercedes, á D. Francisco Mujica, 200 fanegas cal.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin sardo *San Salvador*, para el Rio Janeiro, despachado por D. Pedro A. Plomer.

Cargadores.

D. Guillermo Rodger, Breed y Ca., 248 cajones té.
Zimmerman Fracier y Ca., 465 id. id.
D. Felipe Botet, 430 quintales carne tasajo.
D. Manuel Acevedo Ramos, 995 quintales id.
D. Pedro A. Plomer, 2 baules gorras para niños, 23 piezas bramantes, 1 id. brin, 1 cajita vestidos bordados y medias de seda, 600 botellas vacias.
D. José Maria Reyes, 1 caballo.

BUQUES A LA CARGA.

PARA PAISANDU Y SALTO, saldrá, en toda la presente semana, la goleta *Amable Luisa*. Para cargar ó ir de pasage ocurrase calle de la Reconquista num. 122, ó la Independencia num. 115, con el que la despacha.

PARA NUEVA-YORK dará la vela, el 24 del corriente, el bergantin americano *Jorge Washiagton*: Admite pasageros. Para tratar véase á Zimmerman Fracier, calle de la Paz, num. 94.

PARA GOYA y CORRIENTES dará la vela, á fines del corriente, el bergantin goleta FLORENTINA. Admite carga y pasageros: para uno ú otro véase á D. Jacinto Negrotto, calle del Perú num. 224, ó en el café de Santo Domingo. 20 3

AVISOS.

CONTRIBUCION DIRECTA.—Estracto del decreto de Gobierno de 17 de diciembre de 1822.

" Los contribuyentes que no ocurriesen hasta el fin de " setiembre á presentar sus declaraciones, y los que pasado " noviembre no hubiesen pagado su respectiva cuota ven- " cida, serán compelidos ejecutivamente por los comisarios " de policia."

El que suscribe se hace un deber en anunciarlo al público, para que los individuos que se hallan en este descubierto (aunque pocos) se sirvan llenarlo para evitar el desagrado de dicha ejecucion, por hallarnos en el último trimestre y mes del año. Buenos Aires, diciembre de 1831

21—4 PRUDENCIO SAGARI.

CERVEZA BLANCA Y COLORADA.—Acaba de llegar una partida muy superior, y se vende en barricas de á 3 docenas, en la calle de la Universidad número 169. 21—3

AVISO INTERESANTE—Calle de Belgrano número 364 hai una Señora de ocho dias de parida mui sana y robusta, que desea hacerse cargo de un niño criándolo con toda proligidad siempre que le hagan alguna ventaja. 21 2

VENTA DE UN TERRENO.—Se vende un terreno situado en el cuartel número 26, lindero con la casa del Sr. D Juan Ladeauc, con frente de 70 varas á la calle de la Reconquista, y fondo de 10 varas á la de Patagones, el que se interese en su compra ocurra al remate de Lavalle y Macome, número 36 calle de Potosí. 21—2

SE ALQUILA LA PANADERIA, calle del Perú número 224, con buenas mulas, y todos los utensilios en buen estado: tiene repartidores, y está en aptitud para trabajar. 20 2

OJO—Se ha huido un negrito llamado José, de 11 años, picado de viruelas, labios gruesos, y gordo; va vestido con un calzon de brin, chaqueta de listado, y gorra de cuero de nutria. Quien dé noticia de su paradero será gratificado en la calle de Potosí num 202. 20 2

AVISO A LOS SEÑORES que necesiten una señora para el servicio de adentro. Puede ocurrirse á la calle de la Esmeralda número 211, adonde darán razon. 20 3

CIGARRERAS DE PAJA, botones de vidrio de colores para chalecos, y de otras clases, tinta para marcar ropa, evillas amarillas finas para cinturon, lápices delgaditos para las lapiceras de plata, caravanas negras, ridículos de mostacilla, broches para pulseras, sortija de secreto, id. de carei con oro, medallones para retratos, abanicos dorados, látigos de diferentes clases, tansa para pescar, y un buen surtido de peinetas de carei, todo recien sacado, se vende á precios cómodos en la merceria del AS DE BASTOS calle de la Victoria media cuadra de la plaza. 20 4

SE VENDE UNA CASA, situada calle de Méjico número 297; tiene dos habitaciones, con 6½ varas de frente y 20 de fondo. En la misma casa darán razon, ó en la acera de enfrente numero 314. 20 3

PARA CORDOBA—Saldrá sin falta el 3 del presente la tropa de Frontera, con superior y sobrante boyada, bien sea cargada ó á media carga. Los Sres. que gusten fletar, vean al apoderado calle de la Florida núm. 54.
20 2 JUAN CARLOS ROSADOS.

GRAN BARATILLO DE GALLETA—En la calle de Belgrano esquina de la casa Aduana, por mayor y menor. 20 3

SE VENDEN CINCO CABALLOS perfectamente diestros para toda clase de carruage, y tambien uno de paso propio para pasear; é igualmente 3 carros del tráfico, un carreton y una carreta aguatera. Los Señores que gusten entrar en el todo ó en parte de ello, pueden ocurrir á la calle de Maipú núm. 197. 20 3

SE VENDE UN NEGRO de 24 años de edad, para todo servicio y sin vicios conocidos. El que lo quiera comprar, ocurra á la calle de las Piedras num. 43. 20 2

SE VENDE UNA CASA, situada en la calle del 25 de Mayo, num. 65; que hace frente á la Alameda, y á dicha calle. En ella encontrarán con quien tratar. 20 2

AVISO—Se compra ganado para saladero. Se vende una casa en la Punta de San Fernando con mucha comodidad y mui barata. Se venden varias casas en distintos barrios de la ciudad. Se vende una estancia de poco valor á cambio de casas ó quintas inmediatas á la ciudad. Se vende ganado al cortar de un rodeo. Se vende una zumaca de porte de 130 toneladas, se da por un precio mui barato, y se hace partidos ventajosos al comprador. Se vende una tienda por tener que ausentarse el que la administra; está bien surtida y acreditada, y hace buenos diarios; se halla situada en la mejor calle.

Ocúrrase al escritorio del corredor de Comercio J. M. Somoza, calle de la Florida num. 4. 20 2

SE VENDE—UN HERMOSO CABALLO; obscuro mui manso de calesa, tan bien enseñado que cualquiera caballero ó señora puede gobernarlo con mucha facilidad. Las personas que se interesen en este hermoso animal, pueden verse con el dueño calle de la Victoria núm. 164. 20 3

PASTO SECO—El que guste comprarlo, de este año, y de superior calidad, por toneladas ó medias toneladas, bien sea puesto en esta ciudad ó bien en la parva ó chacra distante de ella legua y media escasa, ocurra á la calle de la Plata núm. 120. 20 3

MUY INTERESANTE—La persona que quiera hacerse de una criada buena ocurra á la calle de la Plata, número 223. 19—3.

SE VENDE UNA CRIADA sana y sin vicio conocido, buena cocinera, labandera y planchadora. El que se interese por ellla ocurra á la calle de la Victoria número 121.

AMA DE LECHE.—Se necesita una ama de leche en la calle de Potosí, número 66. Tambien uno ó dos estrangeros como para trabajar en una chácra: en la misma casa encontrarán con quien tratar. 19—3.

PARA ALQUILAR—La casa calle de Cangallo número 26, y el corralon calle del Buen Orden número 79. Para tratar ocúrrase al número 48 calle de la Universidad. 19 3

SE VENDE UNA CASA en la calle de Corrientes, de San Nicolas cuadra y media para el campo, pasado el número 247. Se dará en un precio mui equitativo. En la misma casa darán razon. 14 6

MAIZ Y CEBADA—Se avisa á los individuos que acostumbren mantener sus caballos con buenos granos, hai á vender una partida de maiz superior del pais, mui bien acondicionado, y otra partida de cebada del año pasado, mui superior, y mui bien estacionada, como para refrescar los animales; tambien hai una rueda de hacer velas con todos los utensilios de fábrica, y un tacho de cobro Calle de la Victoria num. 206. 17 4

AVISO—En el corralon de Maderas atras de Santo Domingo hai en venta maderas de todas clases y calidades; tambien beldozas de varios tamaños, á precios sumamente cómodos. 17 4

AVISO—Habiéndose presentado ante el Tribunal Consular y por mi oficina D. Benjamin Carman, socio de la casa fallida de Dana y Carman, solicitando se le diese Carta de habilitacion para trabajar libremente sin que pueda ser molestado en su ejercicio por los acreedores de su concurso. El Tribunal, habiendo oído á los síndicos de dicho concurso, y al teniente de síndico del referido Tribunal, y con dictamen de su Asesor, mandó por providencia de 16 de noviembre último se le diese al dicho Carman la referida Carta de habilitacion; bajo las condiciones espresadas por los Síndicos: lo que se pone en conocimiento del Comercio para su inteligencia.

Buenos Aires, diciembre 16 *de* 1831.
4 (firmado) MERLO.

MONEDA CORRIENTE—Se reciben á réditos seis mil pesos por el término de 4 ó seis meses, con hipoteca de una casa-quinta situada en la calle larga de Barracas; la cual está libre de todo gravamen, y su valor es de 24 mil pesos.

CIGARROS HABANOS: de primera y segunda calidad, hai á venta, al ínfimo precio de 70 pesos cajon y al de 7 y medio pesos el ciento los primeros; y al de 40 ps. el cajon y al de 5 y medio por ciento los segundos. Ocúrrase á la calle de la Universidad núm. 51. 16 3

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.,
Interesante à los carpinteros.

En el corralon de maderas, calle del Cerrito, número 16, el jueves 22 del corriente, se han de rematar, á la mejor postura, los siguientes artículos—

35 á 40,000 pies de tablas y tablones de pino
Tirantes, tirantillos, palmas y alfajias
Tablones de cedro, y otros varios artículos que se verán al tiempo de la venta. *A las* 11.

POR LOS MISMOS.

Frente al corralon de Galeano, al Norte de la Alameda.

El Viernes, 23 del corriente, se rematarán, á la mejor postura, á las 10 en punto, todos los pertrechos salvados de la goleta ELIZA, que consisten de lo siguiente:

2 cadenas mui buenas de 60 brazas, 1 cable de ambé, 2 anclas, jarcias mayores, y maniobras, palos de vergas, velamen, 1 lancha, compaces &c., &c. Y todo lo demas perteneciente al dicho buque, que estarán de manifiesto á la hora del remate.

EN SEGUIDA—1 lancha de construccion brasilera, 1 cadena de 1 y cuarta pulgadas, y ciento y tantas brazas, 1 ancla de 1500 librrs, 5 bocois motones nuevos, harpones nuevos, y otros artículos.

IGUALMENTE—Una lancha de construccion brasilera, una cadena de 1¼ pulgadas y ciento y tantas brazas, una ancla con 1500 libras, 5 bocois de motones nuevos, harpones nuevos y otros artículos.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.
Remate de Muebles.

El Jueves, 22 del corriente, á las 11 de la mañana, en la calle de la Piedad, núm. 131, se rematarán, indispensablemente, por tener que desocupar varias habitaciones de la casa, lo siguiente—

1 mostrador, 1 idem con cajones, 3 mesas largas para poner géneros, 1 idem con cajones, 3 idem chicas, 2 mesas para cocina, 1 mesa fuerte para planchar, 3 lavatorios de caoba, 1 catre de lona, sillas doradas con poco uso asiento de esterilla con almohadones de cerda, 1 alfombra de jergon, algunas sillas ordinarias, 3 sillas de baqueta de jacarandá para senadores, 2 esteras, 2 escritorios con bancos, propios para casas de comercio, 3 mesas de almacen para paños, 1 estante para libros, 1 puerta con marco, 3 guarda fuego con los fierros correspondientes, 1 par mesas de jacarandá, 1 costurero, 1 par de mesas para naipes, 4 hermosas piezas de alabastro, 1 juego de postre riquísimo de China, 1 gran ponchera de platina, 1 cuja bronceada camera, varios cuadros de pinturas finas, 1 mesa de resorte de caoba, de comer para 16 á 18 personas, 1 idem para té, candeleros de platina de 3 luces, 1 tocador con cajones, 1 cuja chica de platina, 2 idem de caoba, 1 sofá, 1 cajon grande, 1 lote de palmas de Corrientes, otro idem de tirantillos y alfajias de pino, algunos felpudos, 1 romana grande, 2 sillas de montar usadas, 1 cuadro de la batalla de Maipú, 1 lote de loza azul para mesa y para té, 1 bateria mediana para cocina, incluso ollas, sartenes &c., 1 mueble al propósito para poner platos, unas pocas docenas de vino de Oporto superior, fanales, 1 barómetro con termómetro, y otros diferentes muebles menores.

IMPRENTA ARGENTINA,
Media cuadra de la plaza de la Victoria para el Colegio.